ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Anexo

Informe de Rendición de Cuentas

Departamento Administrativo de Control Interno

17/mayo/2022

En cumplimiento del tercer elemento de la rendición de cuentas "*responsabilizarse de lo acordado"*, El Departamento Administrativo de Control Interno, informó que de acuerdo al compromiso adquirido con los grupos de valor, acerca de brindar respuestas a las preguntas realizadas durante la primera actividad de diálogo en un tiempo no superior a quince (15) días.

Respuestas "PQRSD" Teniendo en cuenta que por cuestiones de tiempo, no se respondieron todas las preguntas durante la transmisión en vivo, el método de envió de respuesta fue a través del chat de Facebook y se publicó en el portal web del organismo como anexo al informe del primer Evento de Dialogo 26 de abril 2022

PQRSD	Respuesta	Método de envío
1. ¿Cómo opera administrativamente el Depto. de control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali?	En este momento se cuenta con una dirección y el equipo de trabajo, según la estructura organizacional establecida para el departamento por Decreto Extraordinario No. 0516 de 2016, sin embargo, para poder llevar a cabo la gestión, se ha distribuido el personal en tres subprocesos misionales: Evaluación y Seguimiento, Fomento a la Cultura del Control y Relación con Entes Externos de Control, así como, en el apoyo en lo referente a temas administrativos como son: contratación, financiera, soporte tecnológico, jurídica, planeación, calidad, rendición de cuentas, atención de PQRSD, gestión documental, comunicaciones, entre otros.	Comentario a través de la transmisión de Facebook

2. ¿Cuáles son los logros del Departamento en la vigencia 2021?	En el siguiente enlace encontrarás el informe de gestión y los logros del Departamento, presentado por el anterior director, que culminó su gestión en el mes de diciembre de 2021. https://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/34486/informe_de_gestin_3/	Comentario a través de la transmisión de Facebook
3. ¿Cómo considera que ha sido su gestión durante el tiempo transcurrido desde su inicio como directora?	Positiva, ya que he podido avanzar en la organización del departamento, cumplir con la ejecución del programa de auditoría, trasladar y atender oportunamente los requerimientos de los órganos de control, llevar a cabo la sensibilización del fomento de una cultura de control en los servidores públicos y he iniciado la asesoría y acompañamiento en temas estratégicos del esquema de control interno en la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali.	Comentario a través de la transmisión de Facebook
4. ¿Qué es lo más positivo que ustedes destacan en medio de la labor que desempeñan al interior de la entidad?	Las recomendaciones oportunas que se la dan a la Alta Dirección, para que tome decisiones encaminadas hacia el logro de los objetivos institucionales, así como, impactar a los servidores públicos en la cultura del control para la mejora continua.	Comentario a través de la transmisión de Facebook
5. ¿Cuáles son sus criterios para seleccionar el personal de su	Los criterios de selección del personal de planta se encuentran establecidos de acuerdo con el requerimiento de la Entidad, quien	Comentario a través de la transmisión de Facebook

entidad (amigos, familiares o por aptitud)	realiza la convocatoria de concurso a través de la Comisión Nacional de Servicio Civil. Respecto al personal que presta servicios como contratista, la selección se lleva a cabo teniendo en cuenta la experiencia en el cargo solicitado, así mismo, que cuenten con el soporte de la documentación de estudios y demás formación relacionada, igualmente, se tienen en cuenta las personas que gracias a su experiencia se constituyen como memoria institucional, todo lo anterior, con el fin de generar calidad en la gestión del Departamento.	
6. ¿Cómo el alcalde y la alta dirección se dan cuenta de los resultados de las auditorías?	A través de informes que son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de informes que son presentados en la medida que la alta dirección lo requiera.	Comentario a través de la transmisión de Facebook
7. ¿Cómo se desarrolla y se da cumplimiento al subproceso de evaluación y seguimiento?	El subproceso Evaluación y Seguimiento se desarrolla a través de la ejecución y puesta en marcha del Programa Anual de Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno el 28 de enero de 2022 y tiene la finalidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos. https://bit.ly/3rY2YJf	Comentario a través de la transmisión de Facebook
8. ¿Cuál debería ser el perfil del auditor?	Perfil del auditor: Profesionales, tecnólogos o técnicos en diferentes disciplinas, con perfil de auditor interno, con conocimientos y	Comentario a través de la transmisión de Facebook

	habilidades en auditoría interna, con experiencia en el sector público y/o privado y capacidad profesional, tecnológica o técnica, mediante un proceso efectivo de selección y verificación de las competencias que les habiliten para realizar entre otros, observaciones, verificaciones, recomendaciones, análisis técnico y redacción de informes, de acuerdo con el rol de evaluador independiente del organismo.	

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno